



BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXVII. 1 DE JUNIO DE 1926 Núm. VIII

SUMARIO: Santa Pastoral Visita. — Encíclica de Su Santidad sobre Misiones: Continuación. — «El Día de la Prensa»: Circular del Emmo. Sr. Cardenal Primado y breves palabras sobre la Colecta del día 29 por la Junta Diocesana. — Secretaría de Cámara y Gobierno: Ejercicios Espirituales del Clero. — Colecta para los Santos Lugares.



BURGO DE OSMA .

—
IMPRENTA Y LIBRERIA DE JIMENEZ

—
1926.

FRANQUEO CONCERTADO

BOLLETTIN OFFICIAL

DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA



IMPRESA Y DISTRIBUCION

DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA

BOGOTA



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXVII. 1.º DE JUNIO DE 1926. Núm. IX.

SUMARIO: Santa Pastoral Visita. — Encíclica de Su Santidad sobre Misiones: continuación. — «El Día de la Prensa»: Circular del Emmo. Sr. Cardenal Primado y breves palabras sobre la Colecta del día 29 por la Junta Diocesana. — Secretaría de Cámara y Gobierno: Ejercicios Espirituales del Clero. — Colecta para los Santos Lugares.

Santa Pastoral Visita

El día 22 del próximo pasado mes de mayo regresó felizmente a la capital diocesana nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado después de haber pasado cerca de cuarenta días recorriendo en Santa Visita Pastoral la mayor parte de los pueblos de la Rivera y varios de la zona noroeste del Obispado.

Satisfechísimo como viene nuestro amadísimo señor Obispo de la fervorosa acogida que en todos los pueblos le han dispensado, da gracias a Dios Nuestro Señor desde lo íntimo de su alma por las muestras de profunda piedad y respetuosa veneración en que han rivalizado en todas partes autoridades y fieles, y agradece a todos el celo y diligencia desplegados para que el fruto de su apostólico ministerio fuese abundante en celestiales beneficios.

El día 7 del presente mes saldrá de nuevo Su Ilma. para continuar la Visita Pastoral por los arciprestazgos de Gormaz, Andaluz, Calatañazor etc. donde es de esperar sean no menores los frutos de bendición que han de producir sus apostólicos afanes.

Durante la Visita Pastoral quedará encargado del Gobierno de la Diócesis (S. P.) el Ilmo. Sr. Dr. don Eustaquio Berdún, Provisor y Vicario General del Obispado.

Carta encíclica de nuestro santísimo Padre Pío, por la divina providencia, Papa undécimo, sobre el dar nuevo empuje a las Misiones

(continuación)

Y ya que Cristo puso como nota característica de sus discípulos el amarse mutuamente ¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo? Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuanto aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra, y lo eterno a lo temporal: y el que ejerce esta obra de caridad según sus fuerzas, no menos muestra tener en todo el aprecio que se debe el don de la fe, que manifiesta al mismo tiempo su agradecimiento al favor de Dios para con él, comunicando a los pobres gentiles este mismo don, el más precioso de todos, y los demás dones que a la fe acompañan.

Y si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber ¿podrá desentenderse de él el clero, que participa por elección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo de su mismo sacerdocio y apostolado? ¿O podréis descuidarlo vosotros, Venerables Hermanos, que, honra-

dos con la plenitud del sacerdocio, estáis por disposición divina cada uno en vuestro puesto al frente de ese mismo clero y pueblos? Vemos por cierto que Jesucristo impuso aquel precepto de «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres» (1) no sólo a Pedro, cuya Cátedra ocupamos, sino además a todos los apóstoles cuyos sucesores sois vosotros. Y en consecuencia, el cuidado de propagar la fe nos incumbe sí a Nos; pero de tal modo que también debéis vosotros evidentemente asociaros a nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa según os lo permitan los propios y particulares trabajos del desempeño de vuestro cargo. Procurad, pues, Venerables Hermanos, secundar de buen grado nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta y no pequeña de empresa tan importante.

Y en primer lugar procurad de palabra y por escrito introducir entre vuestros hijos y hacer que crezca constantemente la santa costumbre de «rogar al Señor de las mieses que envíe obreros a su campo» (2) y pedir para los infieles los auxilios de la luz y gracias celestiales. Y reparad que hemos dicho *la costumbre y uso constante* y duradero de orar; porque, como todos vemos, ésta ha de lograr e influir necesariamente con la misericordia divina mucho más que las plegarias aisladas o encargadas sólo de cuando en cuando.

Trabajen, pues, fatíguense, y aún den su vida los portavoces del Evangelio por convertir a los paganos a la religión católica, y pongan en ello ingenio, habilidad y todo género de medios humanos; pero no darán un paso adelante, todo será en vano, si Dios con su gracia no toca las almas de los infieles y las ablanda y las trae hacia Sí. Y fácilmente se entiende, ya que no hay nadie que no pueda orar, que está en manos de todos este socorro y como alimento de las Misiones; y por

(1) Marc. XVI, 15.

(2) Matth. IX, 38.

eso harais una cosa no ajena de nuestros deseos y del pensamiento y de los sentimientos del pueblo, si mandaseis que en las Catedrales y en los demás templos se añadiesen al Rosario de la Virgen y a otras preces semejantes y después de ellas, alguna oración en favor de las Misiones y de la conversión de los gentiles. Invítese y exhórtese con calor a esto mismo, Venerables Hermanos, principalmente a los niños y a las vírgenes consagradas a Dios; es decir, deseamos que de los asilos, de los llamados orfanatrofios, de las escuelas y colegios de niños y lo mismo de todas las casas y conventos de religiosas suba a lo alto todos los días la oración y baje sobre tantos hombres desgraciados y tan numerosas razas de gentiles la misericordia de Dios; porque a esos inocentes y a esas almas castas ¿qué va a negar o rechazar el Padre celestial? Y por otra parte es de esperar que en las tiernas almas de todos esos niños, que, apenas empieza a salir el primer brote de la caridad, se han acostumbrado a orar por la eterna salvación de los infieles, se podrán insinuar con el favor de Dios deseos de apostolado; y si esos deseos se fomentan cuidadosamente darán quizás con el tiempo obreros no indignos del oficio de apóstoles.

Apenas he hecho más que tocar una materia, que es muy digna de que vosotros mismos, Venerables Hermanos, pongáis en ella diligentísima consideración. No creemos haya nadie que ignore los perjuicios, ciertamente no pequeños, que han provenido a la propagación de la fe con la reciente guerra, ya que muchos, llamados de las misiones a sus casas, murieron por las vicisitudes de la lucha cruel; otros arrancados de su campo de trabajo dejaron inculto por largo tiempo su territorio: y cierto, que todos estos daños y perjuicios, no solo convenía y conviene hoy repararlos, sino recobrar el antiguo estado de cosas, más aún mejorarlo y extenderlo. Adeniás, ya miremos la infinita extensión de regiones, que todavía no se han abierto a la cultura

cristiana, ya el inmenso número de los que están privados hasta hoy de los beneficios de la redención, ya las necesidades y dificultades complicadas con que tropiezan los misioneros, se ve que deben aunarse los esfuerzos de los obispos y de todos los católicos para que se aumente y se multiplique el número de los embajadores sagrados.

Por consiguiente, si hay algunos en cualquiera de vuestras diócesis, jóvenes o clérigos o sacerdotes, que parezcan llamados por Dios a este excelentísimo apostolado, secundad con vuestra autoridad sus planes e inclinaciones sin poner género alguno de obstáculos. Podéis, sí, con enterera rectitud examinar si esos impulsos son de Dios (1); pero una vez que hayáis formado juicio de que Dios fué quien hizo brotar y madurar tan saludable propósito, no os desanime ni la escasez de clero, por grande que sea, ni la necesidad de la diócesis; ni os retenga esta de dar vuestro consentimiento, puesto que vuestros diocesanos, teniendo a las manos, por decirlo así, los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aún viven en barbarie y ferocidad. Si se os presenta ocasión de esto, por amor de Dios y de las almas, permitid generosamente esta pequeña merma en el clero; si es que puede llamarse merma; porque al que habéis perdido como ayudador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia os lo suplirá sin duda o con más abundancia de gracias sobre la diócesis, o con excitar nuevas vocaciones para el sagrado ministerio.

Y para que este programa tenga su debido puesto entre las demás actividades de vuestra cura pastoral, ved de mandar se establezca en vuestras diócesis la Unión Misional del Clero, o en caso de que ya existiese, haced que cada día florezca más próspera, apoyándola con vuestra autoridad, consejo o exhortaciones. Apenas

(1) I Joann.

nacida esta Unión hace ocho años por particular providencia de Dios, nuestro inmediato predecesor no sólo la enriqueció con toda clase de indulgencias, sino que ordenó dependiese directamente de la jurisdicción de la Propaganda Fide. Y Nos mismo, una vez extendida ya la asociación estos últimos años por muchas Diócesis, hemos querido darla más de una prueba de nuestra benevolencia pontificia.

Todos los sacerdotes, pues, que sean miembros de esa Unión, y según su condición también los alumnos de sagrada Teología, se esfuercen conforme al fin de la Obra por orar ellos y hacer orar a los demás, sobre todo en la misa, para que se conceda el don de la fe a tantas muchedumbres de infieles. Cuanto puedan y donde puedan, prediquen al pueblo en favor de las misiones entre infieles; y procuren, que a sus veces, en días y reuniones prefijadas, se trate de esto en común y fructuosamente; divulguen escritos de propaganda misional, y si por dicha encuentran a alguien que parece tener gérmenes de vocación apostólica, proporcionenle los medios de una congruente formación y educación misionera. Fomenten, cuanto se pueda, dentro de sus Diócesis la Obra de la Propagación de la Fe, y las otras dos Obras Misionales que la complementan. Vosotros mismos, Venerables Hermanos, como patronos e impulsores que sois, la mayor parte, de este movimiento en vuestras respectivas Diócesis, sois buenos testigos no sólo de lo mucho que ayuda la Unión Misional al auge económico de estas tres Obras, sino de lo mucho que promete recaudar, según vaya aumentando la generosidad de los fieles.

Por su parte, la Obra de la propagación de la Fe, evidentemente la más principal de todas las fundadas en favor de las Misiones, y que para gloria integérrima de la piadosísima señorita, su fundadora, y de la ciudad de Lyon, la hemos trasladado acá con otra reorganización otorgándola la ciudadanía romana, espera del pue-

blo cristiano nuevos recursos de su largueza, que respondan enteramente a las múltiples necesidades de las misiones actuales y futuras.

Y a la verdad, cuántas y cuán grandes sean estas necesidades, cuánta la escasez de predicadores del Evangelio, se traslucía bien a las claras en la misma Exposición Vaticana, por más que muchísimos quizás ni lo notaron, por pasar de corrida sus ojos por tanta abundancia de raros y hermosísimos objetos. No tengáis reparo, ni os emperezcáis, Venerables Hermanos, en haceros como mendigos por Cristo y por la salvación de las almas y en insistir ante vuestros diocesanos, con escritos y de palabra salida del corazón, que multipliquen con su generosidad y benevolencia, y acrecienten cuanto puedan la recaudación que todos los años cosecha la obra de la propagación de la Fe. Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie por tan débil, hambriento y sediento como el que carece del conocimiento y de la gracia de Dios: y con eso ante los ojos, recordemos que quien es misericordioso con los más necesitados del mundo, no quedará a su vez desprovisto de la misericordia de Dios y de su recompensa.

Asidas como de la mano de la Obra de la Propagación de la Fe vienen otras dos Obras, a saber: la de la Santa Infancia y la de San Pedro Apóstol, que por ser pontificias, deben ser ayudadas con donativos y limosnas preferentemente a todas las demás asociaciones de fines particularistas. La primera, como es sabidísimo, tiene por fin hacer que nuestros niños se acostumbren a que por sus cuotas cooperen sobre todo a la salvación y educación cristiana de los niños paganos, arrancados, gracias a ellos, de las garras de la muerte o del abandono. La segunda tiende a que, con sus oraciones y limosnas, puedan sustentarse jóvenes selectos que, tras una buena formación en los Seminarios, sean el día de mañana sacerdotes aptos, que además de facili-

far la conversión de sus paisanos, puedan después mejor conservarlos firmes en la fe.

Hace poco quisimos proclamar celestial Patrona de esta Obra de San Pedro Apóstol a Teresita del Niño Jesús; ya que ella, aun con vivir en clausura, usando como de un derecho de adopción, tomó tan de veras a su cargo ser colaboradora de tal o cual misionero, por quienes ofrecía a su Divino Esposo Jesús sus oraciones, las penitencias ordinarias y de regla, y sobre todo los agudos dolores que le originaba su penosa enfermedad. Sin duda, que el patrocinio de la Virgen de Lissieux es una garantía del fructuosísimo porvenir de la Obra. Y al llegar aquí Nos queremos consignar nuestro elogio a tantos Obispos que, no contentos con inscribirse ellos como socios perpetuos de la Obra, han hecho que sus Seminarios y otras asociaciones de jóvenes, se hayan encargado de la manutención y educación de algún clérigo indígena.

Ya Benedicto XV, nuestro Predecesor, en su Carta Apostólica ya citada, recomendó al cuidado de los Obispos estas dos Obras, que con razón se llaman complementarias de la otra más principal cual es la de la Propagación de la Fe. Y Nos la hemos seguido siempre recomendando; ante voces tan autorizadas confiamos que los católicos no tolerarán ser vencidos en liberalidad por los sectarios que se muestran tan espléndidos en contribuir por su parte a la dilatación de sus errores.

Pero hora es ya, Venerables Hermanos y queridos hijos, de dirigirnos a aquellos de vosotros, que por vuestra larga, trabajosa y prudente actuación en el sagrado ministerio, os habéis hecho dignos de que la Sede Romana os pusiese con su autoridad al frente de vuestros Vicariatos y Prefecturas.

Y antes de pasar adelante, Nós queremos aquí daros la enhorabuena más cumplida, a vosotros y a los misioneros que dirigís y gobernáis, por los grandes progre-

sos que han realizado estos últimos años las Misiones, merced a vuestra caridad y desvelos.

Es imposible añadir más luz a las sapientísimas normas que sobre todos los puntos capitales de vuestro oficio, y los peligros que debéis precaver, os señaló ya con magnífica sabiduría nuestro último Predecesor; pero Nos permitiréis os comuniquemos nuestras impresiones sobre algunos puntos concretos.

(Continuará)

El "Día de la Prensa Católica 1926."

Diez años hace que la idea surgida en Sevilla, acogida unánimemente y protegida con decisión por los Rvdmos. Prelados, y bendecida por el Romano Pontífice, de dedicar anualmente un día *a la oración, a la propaganda y a la colecta* por la Prensa Católica, se viene realizando, cada vez con mayor éxito. El día 29 de Junio, festividad de los Stos. Apóstoles Pedro y Pablo, ha pasado a ser ya entre nosotros el destinado especialmente a la reflexión sobre los grandes deberes que nos incumben para nuestra Prensa, medio el más eficaz para preservar o sanear la mentalidad del pueblo.

La reflexión ha de llevarnos necesariamente, como católicos, y nos ha llevado, en dicho día, ante el altar, y en todos los templos de España se ha elevado y seguirá elevándose la plegaria invocadora del auxilio Divino, para periodistas y periódicos, a quienes está confiada tan salvadora misión.

Desde la mayoría de los púlpitos, desde las columnas de nuestros diarios y desde una u otra tribuna se han dado y seguirán dándose en toda España, en unos mismos días, la voz de alerta, el grito de alarma, la pa-

labra de exhortación o de imprecación fustigadora, que despierte la conciencia cristiana en materia de tanta transcendencia.

Y en todas partes, en ciudades y aldeas, el óbolo individual, solicitado y recogido muchas veces por la insinuación irresistible de la mujer cristiana, será la gota de agua que forme en cada feligresía el pequeño arroyuelo afluente al caudal de cada diócesis, llegando todas a constituir la masa de *un millón trescientas cuarenta y seis mil doscientas diecisiete pesetas*, cantidad recaudada y religiosamente, distribuída con arreglo a la pauta establecida desde el principio, durante los transcurridos diez primeros años.

¿Es para lisonjearnos el éxito obtenido? ¿Han respondido los resultados a lo que las circunstancias exigen? Para la fundación de un periódico ajeno a nuestros ideales, ¿no se reúnen en pocos días cantidades mucho mayores, que la recaudada por nosotros en diez años? En todos los casos, dice el Apóstol, demos gracias a Dios, (I Thes., V, 18). Nunca tenemos derecho a ser pesimistas y menos en este caso. No olvidemos cuán aceptas fueron a nuestro amado Redentor las dos pequeñas monedas de la viuda (Luc. XX, 3). Tengamos presente que a la vez, durante esos diez años, se han sostenido y aumentado nuestros diarios, han seguido aportando pingües recursos los legionarios, se han hecho donativos y legados, cuya cuantía ignoramos. No perdamos de vista que la oración asidua, por el «*Día de la Prensa*» provocada durante esos años, tiene incalculable valor, y que la siembra de ideas hecha por la propaganda, fructifica más tarde o más temprano en una o en otra manifestación. Por último, aunque con estrecheces, han podido subsistir, si no perfeccionarse y aumentarse, las obras a que atiende el menguado Tesoro de la Prensa.

¿Es esto decir que debemos contentarnos con lo conseguido? La justa apreciación de los hechos no ha

de impedir la clara percepción de lo que queda por hacer.

Teóricamente todo católico sabe a qué atenerse tocante a la bueno y a la mala prensa; pero prácticamente pudiéramos decir que está casi todo por hacer. No hay más que observar, por que a la vista de todos está, el número de católicos, conspicuos algunos, que compran o están suscriptos a diarios que rechazan la suave garantía de ortodoxia, la *censura eclesiástica*, que los Reverendísimos Metropolitanos primero, y después la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, de Toledo, señalaron como nota distintiva de la Prensa Católica. No hay más que comparar, en número, calidad y circulación, las publicaciones periódicas de todo género, ilustradas, literarias, amenas,.. infantiles, etc., de base doctrinal moral católica, con las que sobre todas las cosas ponen el éxito mercantil, la ganancia a trueque de todo: y aun con los nacidos para combatir a todo evento nuestros cristianos ideales. No hay más que ver cuán lejos están todavía los católicos españoles de considerar la prensa «no como una obra sino como la obra que a todas las protege y glorifica» y como consecuencia, cuánto les falta recorrer hasta llegar a dedicarle el tanto por ciento que por su transcendencia le corresponde en el presupuesto generoso de su caridad.

Sigue teniendo actualidad y razón de ser, como el primero, el *XI Día de la Prensa Católica*, que nos disponemos a celebrar el próximo 29 de Junio, como remedio adecuado a los males que acabamos de lamentar. A labo- rar, pues, todos para el logro del creciente éxito de esta institución, cuya eficacia y oportunidad nos revela la prontitud con que ha sido adoptada en diversas naciones de Europa y América. El autorizadísimo *Osservatore Romano* confirma la excelencia de esta «jornada por la prensa» al proponer su adopción a los católicos italianos, en un artículo titulado *La giornata della stampa*, en el que afirma: «Nos parece que se ha en-

contrado un punto de partida para resolver definitivamente el problema de la Prensa Católica».

La conexión estrecha que con la Acción Católica tiene cuanto se refiere a Prensa, sugirió hace tiempo a la perspicacia y celo de nuestro amadísimo Hermano, el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, la conveniencia de que la dirección y organización del *Día de la Prensa Católica* se trasladase a Toledo. Plácemes y gratitud por cuanto ha hecho en este orden, en los años que ha corrido a su cargo esta labor, merecé y tributamos al eminente Purpurado. Procuraremos imitarle. En lo sucesivo, a Nós habrán de dirigirse para cuanto se refiera a esta institución, los que de algún modo intervengan en ella.

Confiamos en que las beneméritas Juntas diocesanas de las que tanto depende el éxito, cooperarán con más entusiasmo, si cabe, que hasta aquí, a la preparación y celebración del *Día de la Prensa* de 1926, que por primera vez se organiza y dirige desde Toledo.

Contribuyamos todos con el máximo esfuerzo a forjar cuanto antes el primordial instrumento para una Acción Católica intensa y fecunda. Nos proponemos, con el favor de Dios, emprender campaña decisiva para promover dicha Acción, y es elemento indispensable para ello tener extendida por toda España la red de una prensa robusta y perfectamente coordinada.

Toledo, 4 de Mayo de 1926.—† ENRIQUE, CAR. REIG,
Arzobispo de Toledo.

Las autorizadísimas palabras del Emmo. Sr. Cardenal Primado bastan por sí solas para mover el ánimo de todo buen católico a mirar con generoso desprendimiento el auge y la prosperidad de la *Buena Prensa*, que no es otra que la *Prensa Católica* y únicamente la Prensa católica.

Por eso, esta Junta cree sin vacilar que no son ne-

cesarios nuevos requerimientos para que la diócesis de Osma figure dignamente en ese torneo de santa emulación con que todas las diócesis de España tratan de superarse así mismas, sobrepujando sus propias colectas de años anteriores. Pero no hemos de ocultar que, a pesar de las cálidas y vigorosas exhortaciones de nuestros celosísimos señores Obispos, secundando los vehementes deseos del Romano Pontífice y del Episcopado español, son aún varias las parroquias de la diócesis que en los años pasados no han podido figurar en las listas de la Colecta para la Buena Prensa, por no haber contribuído con la más mínima cantidad. Y por el buen nombre de la Diócesis y la debida fama de esos pueblos es necesario que este caso, verdaderamente bochornoso, no se repita, porque para ello no solo no puede haber razón alguna que lo abone, sino que ni aun puede discurrirse motivo alguno que lo excuse.

Pues qué, venerables sacerdotes: ¿es acaso tan ineficaz vuestra palabra o de tampoco peso vuestro prestigio que no sea capaz de conseguir de cada uno de vuestros feligreses la pequeña limosna de ¡cinco céntimos! Pues, si cada párroco o encargado de parroquia lograra reunir tantas *perras chicas* cuantas son las almas de su feligresía, la Diócesis de Osma ocuparía sin duda un lugar de mucho honor en la excelente causa de la Buena Prensa.

Y no podemos creer que los fieles de Osma sean tan poco piadosos o llegue a tal extremo su pobreza que miren con desdén tan noble empresa o no sepan encontrar el modo de reunir la insignificante cantidad de *cinco céntimos* de peseta, privándose, con poco trabajo y mucho mérito, de un capricho, de una chuchería, de un pasatiempo superfluo o menos necesario.

Así, pues; esta Junta Diocesana espera confiadamente que los Rvdos. Párrocos y demás encargados de la cura de almas promoverán públicas oraciones y comuniones generales el día de la fiesta del Príncipe de los

Apóstoles y desplegarán todo su reconocido celo para que se haga una lucida colecta en favor de la Prensa Católica, dando cuenta de su resultado a la Secretaría de Cámara y Gobierno, *aun los de aquellas iglesias y parroquias en las cuales la colecta hubiera sido enteramente negativa*, pues en tan justa demanda están interesados la gloria de Dios, el honor de España y el buen nombre de cada pueblo.

Por la Junta Diocesana,
Dr. Ildefonso Alvarez, Lectoral.

Secretaría de Cámara y Gobierno

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

Contando con el favor de Dios y para dar cumplimiento a lo que se dispone en el canon 126 del Código de Derecho Canónico, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha dispuesto, siguiendo la práctica de antiguo establecida en esta Diócesis, que se tengan dos tandas de Ejercicios Espirituales para el Clero, los cuales correrán a cargo de dos Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús.

La primera tanda empezará el día 1 de julio para terminar el 9, y la segunda dará comienzo el día 13, terminando el 21 del indicado mes. Ambas tendrán lugar en el Seminario Conciliar de la Diócesis.

Los Rvdos. Sres. Arciprestes se servirán hacer las listas de los Sacerdotes que no hayan practicado los Santos Ejercicios en los 2 años anteriores, enviando a esta Secretaría con la debida antelación nota detallada de los que hayan de hacer los Ejercicios espirituales en cada una de las tandas, y cuidarán de que quede asegurado el servicio parroquial durante los mismos,

para lo cual Su Sria. Ilma. y Rvdma. faculta a los Reverendos Sacerdotes para que puedan binar el Santo Sacrificio en los días de precepto, según lo exija la necesidad de las parroquias.

Se encarga a los Sres. Arciprestes y demás Sacerdotes, a quienes se envió desde esta Secretaría Oficios y Misas para la fiesta de *Cristo Rey*, que ha de celebrarse en la última Domínica de octubre, que devuelvan pronto a la misma Secretaría los ejemplares sobrantes.

Burgo de Osma, 31 de mayo de 1926.

Dr. Manuel Requejo

Maestrescuela-Scrío

Colecta para los Stos. Lugares de Jerusalem

AÑO 1925

Burgo de Osma-S. I. Catedral, 18 pesetas; id. Seminario Conciliar, 14; id. Parroquia, 1'20; Quintana Redonda, 3'30; Villanueva de Gormaz, 2; Vildé, 2; La Olmeda, 1'50; Barcebalejo y Barcebal, 2; Osma, 7'50; Gómara, 10'10; Aldea de San Esteban, 6'25; Centenera de Andaluz, 9'15; Piquera, 1'25; Modamio, 8; Tozalmoro, 2; Villanueva de Carezo, (por 1925) 2'30; Abejar, 7'50; Morcuera, 4,50; Andaluz, 5; Vinuesa, 14; Soria-La Mayor, 9'65; id. El Espino, 8'50; id. El Salvador, 3'50; Aranda-Santa María, 13'20; id. San Juan, 5; Narros, 2; Almenar, 15'85, Ledesma, 3'50; Pozalmuro 6; Mamolar, 1'30; Hinojosa del Campo, 10'89; Valderrueda, 6; Valdenebro, 1'20; Valdenarros, 2; Lodares, 2;

Valdemaluque, 7'50; Atauta, 7'90; Ituero, 2; Villanueva de Gumiel, 0'85; Villanueva de Carazo, (por 1924) 1'45; Los Rábanos, 1'75; Uccero, 2; Cubo de la Sierra, 0'50; Gormaz, 1'15; Recuerda, 7; Ventosa de Fuentepinilla, 1'50; La Aguilera, 14'20; Quintana del Pidio, 5; San Leonardo, 15; Cabrejas del Pinar, 3'85; Madruédano, 13'10; Campillo, 5; Quintanas Rubias de Arriba, 2; Casanova, 2'80; Pinilla de Transmonte, 1'25; Peñaranda, 1'50; Miñana, 6; Caleruega, 15; Las Fraguas, 2; Portelrubio, 1; Buitrago, 1; Fuentecantos, 1; Osona, 1; La Horra, 7'95; Alcubilla de Avellaneda, 1'70; Valde-
rrodilla, 4'50; Sotos del Burgo, 6'75; Rabanera del Campo, 2; Soto de San Esteban, 1'60; Rejas de San Esteban, 1; La Muedra, 3'15; Arancón, 2; Coruña del Conde, 3'15; Arauzo de Torre, 5'27; Santiuste (1924 y 1925) 4; Torreandaluz, 1'50; Valdeande, 1'50; La Muela, 3'05; Fuentealdea, 4'50; La Revilla, 0'50; Navaleño, 2'20; Berlangas, 1'50; Fuentetoba, 4; Golmayo, 3; Martialay, 3; Carbonera, 1; Alcozar, 3'50; Peñacoba, 1'25; Valdegeña, 3; Hontoria del Pinar, 22'50; Fuentelmonge, 9; Regumiel, 3; Zayas de Báscones, 1'50; Calatañazor, 4'50; Hoyales, 6; Alcoba de la Torre, 2; Viliabuena, 5; Camparañón, 2'50; Villalvilla de Gumiel, 1'10; Tardelcuende, 3'40; Gumiel de Izán, 5; Covaleda, 2'35; Cueva de Roa, 1'65; Záraves, 0'50; Torlengua, 2; Roa, 15; Quemada, 6'75; San Esteban de Gormaz, 5; Quintanarraya, 1; D. Nazario Gómez, 25; Suma total=537'76.

Cantidad que ha sido remitida al Ministerio de Estado-
Sección 3.^a-Obra Pía.

El Comisario
PEDRO DEL POZO

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.

ELABORACION ESPECIAL DE
VINO BEATICO DIFERENTE

para el Santo Sacrificio de la Misa

Señor Don Sebastián de San Juan
CASA CENTRAL: DIFERENTE 2 - FORMAS DIFERENTES
Bodega en el MONASTERIO DE SAN JUAN
(Colombia)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza
de sus vinos con reconocimientos de calidad
dados de los Emisores de la Orden de San Agustín
papa de Burgos (reconocido de Villavieja)
Obispos de Ciudad Real, Palencia, Salamanca,
Tordesillas, Bayona (Francia) etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



ELABORACION ESPECIAL DE
VINO BLANCO DULCE
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

San Sebastián

Casa Fundada el año 1.875

CASA CENTRAL: IDIAQUEZ, 5.—TELEGRAMAS: LOIDI

Bodegas en ALCÁZAR DE SAN JUAN

(Ciudad Real)

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Emmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Tricomía, Bayona (Francia) et., etc.

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

